

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

604 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Obras Públicas y Urbanismo, de la plantilla de funcionario a tiempo parcial, perteneciente a la escala de Administración Espacial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el Boletín «Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 1, de 2 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo a media jornada, perteneciente al Área de Deportes, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario Instalaciones Funerarias/Punto Limpio, de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 1, de 2 de enero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases, publicando el anexo V, relativo al temario, para proveer:

Una plaza de Administrativo, de la plantilla de funcionario, perteneciente a la escala General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villanuevadela Fuente.sedelectronica.es>], y en su caso en el tablón de anuncio digital, para garantizar una mayor difusión.

Villanueva de la Fuente, 3 de enero de 2023.–El Alcalde, Desiderio Navarro Estero.